

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4774** ROIG CERÁMICA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El consejo de administración de "Roig Cerámica, S.A." (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la notaría de don José Manuel Sánchez Almela, sita en Carrer Joan Fuster, 34, bajo, 12540 Villarreal, Castellón, el día 29 de julio de 2021, a las once horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de julio de 2021, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General de Accionistas, del Orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y del Informe de Gestión consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2020.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, (i) un ejemplar de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión individual e informe de los auditores de cuentas individual; junto con (ii) un ejemplar de las cuentas anuales consolidadas, del informe de gestión consolidado e informe de los auditores de cuentas consolidado; los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general.

Advertencia: Como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, la Sociedad informa de que si, estando próxima la fecha de celebración de la referida Junta, existiera cualquier restricción normativa o recomendación de las autoridades públicas que limitara de forma directa las posibilidades de movimiento y reunión en la Comunidad Valenciana, el órgano de administración de la Sociedad podrá acordar que la Junta de referencia se celebre a través de los medios alternativos de asistencia que la normativa actual habilita, en las mismas fechas y horas previstas en esta convocatoria, mediante el previo envío a los accionistas de un anuncio complementario a esta convocatoria donde se determine tanto el régimen, como las instrucciones para la celebración de la

Junta General. Dicha comunicación habrá ser remitida por este mismo medio y con una antelación mínima de cinco días naturales a la fecha de celebración de la misma. En todo caso, el órgano de administración de la Sociedad informará oportunamente, y por este mismo cauce, de cuantas otras medidas resulte necesario adoptar en función de las resoluciones o recomendaciones que puedan emitir las autoridades competentes.

Villareal (Castellón), 25 de junio de 2021.- El Secretario, Luis Sebastián Maganto.

ID: A210041264-1